



Resolución de Decanato **868 / 2023 - EXA -UNSa**

Expte N° 8155/2014-Toma de posesión-JTP-SEMI-Regular- Asig. Programación

Numérica- Lic. Carlos Hugo Nocera

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
04/10/2023

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 603/2023-EXA-UNSa, mediante la cual, se le otorgó aumento temporario de dedicación a semiexclusiva al Lic. Carlos Hugo Nocera, en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos - Regular con Dedicacion Simple , en la asignatura Programación Numérica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Nocera mediante Nota N° 2511/2023-EXAdirmensentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 27 de setiembre de 2.023.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dejar debidamente establecido que el Lic. Carlos Hugo NOCERA, DNI N° 23.553.621, se le otorgó aumento temporario de dedicación a SEMIEXCLUSIVA mediante la resolución de Consejo Directivo N° 603/2023-EXA-UNSa, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - REGULAR con DEDICACION Simple, en la asignatura Programación Numérica de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 27 de setiembre de 2.023.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Carlos Hugo Nocera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

ORL/SMV

amc/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa